

Cuenta vivienda: prórroga 2 años cuenta abierta en 2008 ?

Escrito por sicotel - 25/06/2012 20:12

Buenas noches,

Me presento, soy nueva en el foro, de Barcelona.

Quería hacer una consulta sobre la cuenta vivienda, yo abrí una en el año 2008 y este año se cumplen los 4 años. Creía que la prórroga de dos años, se aplicaba a partir del 2008 y que a día de hoy, era vigente, pero he leído en la Agencia Tributaria que solo fue para las cuentas que vencían entre enero del 2008 y diciembre del 2010, salvo alguna comunidad.

Sabeís si hay algún plazo extra en Catalunya ? Hasta en mi banco están convencidos que existe una prórroga de 2 años, sin excepción.

Un saludo y muchas gracias.

=====

Re: Cuenta vivienda: prórroga 2 años cuenta abierta en 2008 ?

Escrito por euribor - 26/06/2012 12:18

Bienvenido...

No, la prórroga terminó en diciembre de 2010.

Tienes realizar la inversión antes de terminar el año.

Salu2.

=====